

CLINICOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL S.A.S IPS

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

**Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 e Informe del
Revisor Fiscal**

CLINICOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL S.A.S. IPS

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Años terminados a 31 de diciembre de 2025 y 2024

Índice

Informe del Revisor Fiscal	3
Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento de los numerales primero y tercero del artículo 209 del código de comercio	6
Estados Financieros	
Estados de Situación Financiera.....	9
Estados de Resultados	10
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto.....	11
Estados de Flujos de Efectivo	12
Notas a los Estados Financiero	13
Certificación de los Estados Financieros.....	38

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

A la Asamblea de Accionistas de CLINICOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL S.A.S IPS

Informe sobre la auditoría de los estados financieros separados

Opinión

He auditado los estados financieros separados de CLINICOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL S.A.S IPS que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2025, el estado del resultado, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los citados estados financieros separados auditados por mí, tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de CLINICOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL S.A.S IPS al 31 de diciembre de 2025, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para pequeñas y medianas empresas

Fundamentos de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados. Soy independiente de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y he cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con el Código de Ética del IESBA y de la Ley 43 de 1990. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Párrafo de Énfasis

En relación con el entorno sectorial en el que opera la Entidad, llamamos la atención sobre la existencia de un riesgo sistémico en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, derivado principalmente de las complejidades de liquidez que afectan a diversas Entidades Promotoras de Salud (EPS), particularmente aquellas sometidas a medidas de intervención administrativa. Esta situación ha generado retrasos significativos en el flujo oportuno de recursos hacia las Instituciones Prestadoras de Salud (IPS), incrementando los niveles de cartera, la exposición a deterioro de cuentas por cobrar, tensiones en capital de trabajo y riesgos en la continuidad operacional de la red prestadora. Si bien la Administración ha adoptado medidas de gestión para mitigar los efectos financieros y preservar la operación, la evolución del entorno regulatorio y financiero del sector podría impactar de manera relevante la estabilidad del flujo de caja y la sostenibilidad futura de la Entidad. Nuestra opinión no se modifica en relación con este asunto; sin embargo, consideramos que constituye un elemento de especial relevancia para los usuarios de los estados financieros.

Otras cuestiones

Los estados financieros separados de CLINICOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL S.A.S IPS al 31 de diciembre de 2024, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por un contador público miembro de Crowe Co S.A.S., sobre los cuales expresé una opinión sin salvedades el 28 de febrero de 2025.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros separados.

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados adjuntos, de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia para pequeñas y medianas empresas y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en marcha excepto si la administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables de la dirección de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados.

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aceptadas en Colombia, siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aceptadas en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros separados, debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para expresar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evalué lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en marcha.
- Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada y si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Me comuniqué con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La administración de la Entidad también es responsable por el cumplimiento de ciertos aspectos regulatorios en Colombia, relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión, el pago oportuno y adecuado de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y la adopción de un Programa de Transparencia y Ética Empresarial; mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre lo adecuado del cumplimiento.

Con base en el resultado de mis pruebas, excepto por lo indicado en el literal c), no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la sociedad: a) Llevar la contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; b) Conservar y llevar debidamente la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones; c) la Compañía se encuentra adelantando las gestiones necesarias referente a la obligación de adoptar el programa de transparencia y ética empresarial. Adicionalmente existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables; la sociedad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

En cumplimiento de las responsabilidades del revisor fiscal contenidas en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 2 de marzo de 2026, aplicando la norma internacional de trabajos para atestiguar 3000 aceptada en Colombia.

CARLOS ANDRES PORTACIO MARTINEZ

Revisor Fiscal Principal

Tarjeta Profesional No 329.227 – T

Designado por **CROWE CO S.A.S**

2 de marzo de 2026

**INFORME DEL REVISOR FISCAL EN CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1 y 3 DEL
ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO**

A la Asamblea de Accionistas de CLINICOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL S.A.S IPS

Descripción del Asunto Principal

En desarrollo de mis funciones como Revisor Fiscal de CLINICOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL S.A.S IPS y en atención a lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, me es requerido informar a la Asamblea de Accionistas si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 en la Entidad hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias.

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos de la Entidad, las actas de Asamblea de Accionistas y las disposiciones legales y reglamentarias bajo la competencia de mis funciones como Revisor Fiscal; y b) los componentes del sistema de control interno que la dirección y los responsables del gobierno de la Entidad consideran necesarios para la preparación adecuada y oportuna de su información financiera.

Responsabilidad de la Administración

La Administración de la Entidad es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos y los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la Administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Entidad se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros separados esté libre de incorrección material debido a fraude o error y de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad como revisor fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar un concepto, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración de la Entidad para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Entidad de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en poder de ésta, al 31 de diciembre de 2025 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

Crowe CO S.A.S, firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como revisor fiscal de la Entidad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No.1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración de la Entidad. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros separados debido a fraude o error y que no se logre un adecuado control interno de las operaciones de la Entidad. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas de los controles que consideré necesario en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la administración de la Entidad son adecuados.

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Entidad, actas de Asambleas de Accionistas y Juntas Directivas, y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de dichos estatutos y de las decisiones tomadas tanto por la Asamblea de Accionistas y la Junta Directiva.
- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Entidad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el reporte financiero de la Entidad, tales como: ambiente de control, valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Comprensión sobre cómo la entidad ha respondido a los riesgos emergentes de los sistemas de información.

- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes y su validación para establecer que las mismas fueron implementadas por la Entidad.
- Valoración de la implementación del Programa de Transparencia y Ética Empresarial, en los términos de la Ley 2195 del 18 de enero de 2022.
- Emisión de comunicaciones con las deficiencias existentes y las recomendaciones tendientes a fortalecer el sistema de control interno de la Compañía. Al respecto es necesario que la administración continúe adoptando los planes y programas conducentes a su fortalecimiento, en especial a los Política o Procedimiento de Gestión del Riesgo, en especial de las evaluaciones al diseño y funcionamiento de los riesgos y controles.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para el concepto que expreso más adelante.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura del control interno, incluida la posibilidad de colusión o de una vulneración de los controles por parte de la administración, la incorrección material debido a fraude o error puede no ser prevenida o detectada oportunamente. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación del control interno a períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría.

Concepto

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, en mi concepto considero que, durante el año 2025, los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y la Junta Directiva y existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que están en su poder.

Este informe se emite con destino a los señores Accionistas de CLINICOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL S.A.S IPS para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito ni distribuido a otros terceros.

CARLOS ANDRES PORTACIO MARTINEZ

Revisor Fiscal Principal

Tarjeta Profesional No 329.227 – T


Designado por **CROWE CO S.A.S**

2 de marzo de 2026


CLINICOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL SAS IPS
NIT: 900.496.641-4
ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
Al 31 Diciembre de 2025 y Diciembre 2024
Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES
Expresado en Miles de Pesos Colombianos

ACTIVO	Nota	2025	2024	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2025	2024
ACTIVOS CORRIENTES				PASIVOS CORRIENTES			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	7	6.570.332	1.507.472	Pasivos Financieros	15	4.132.205	2.077.162
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	9	30.190.117	35.621.075	Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	16	7.185.404	7.885.547
Inventarios	10	404.808	875.223	Pasivo por impuestos	17	364.431	347.445
Activos Por Impuestos	17	2.097.303	1.191.691	Beneficios a Empleados	18	3.151.802	3.050.082
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	11	4.208.964	7.024.051	Otros Pasivos	19	2.795.846	7.136.975
Otros Activos	12	1.294.319	804.173	Cuentas por pagar a entidades relacionadas	20	12.300.283	11.631.040
Total Activo Corriente		<u>44.765.843</u>	<u>47.023.684</u>	Total Pasivos Corrientes		<u>29.929.971</u>	<u>32.128.251</u>
				PASIVOS NO CORRIENTES			
				Pasivos Financieros	15	16.540.790	19.838.101
				Total Pasivos No Corrientes		<u>16.540.790</u>	<u>19.838.101</u>
ACTIVOS NO CORRIENTE				Total Pasivo		<u>46.470.761</u>	<u>51.966.352</u>
Inversiones en subsidiarias	8	13.830.521	13.640.032	PATRIMONIO NETO			
Propiedad, Planta y Equipo Neto	13	6.404.065	8.676.196	Capital Suscrito y Pagado	21	881.847	881.847
Activos Intangibles	14	4.435.495	4.756.909	Prima en colocación de acciones		6.070.790	6.070.790
Impuesto Diferido		397.783	-	Resultado del ejercicio		1.232.478	2.790.463
Total Activos No Financieros		<u>25.067.865</u>	<u>27.073.137</u>	Resultados de ejercicios anteriores		15.177.832	12.387.370
Total Activo No Corriente		<u>25.067.865</u>	<u>27.073.137</u>	Total Patrimonio Neto		<u>23.362.947</u>	<u>22.130.469</u>
Total Activo		<u>69.833.708</u>	<u>74.096.821</u>	Total Pasivo y Patrimonio		<u>69.833.708</u>	<u>74.096.821</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.
(Ver certificac


JOAQUIN CEPEDA FACUSEH
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


ALIX DAYAN CRISTANCHO V.
Contador Público
T.P No 256041 - T
(Ver certificación adjunta)



CARLOS ANDRES PORTACIO MARTINEZ
Revisor Fiscal
T.P No 329227-T
Designado por CROWE CO SAS
(Ver Dictamen adjunto)




CLINICOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL SAS IPS
NIT: 900,496,641-4
ESTADOS SEPARADOS DE RESULTADOS COMPARATIVO
Por los Años terminados al 31 de Diciembre del 2025 y 2024
Expresado en Miles de Pesos Colombianos

	Nota	2025	2024
Ingresos Operacionales Netos	22	85.123.222	94.864.459
Costo de Ventas	23	<u>(55.867.736)</u>	<u>(69.828.954)</u>
Utilidad Bruta en Ventas		<u>29.255.485</u>	<u>25.035.505</u>
Gastos De Administración	24	(23.914.318)	(15.742.153)
Otros Gastos	25	(3.830.517)	(4.952.100)
Otros Ingresos	26	<u>1.199.092</u>	<u>1.173.803</u>
Utilidad (Pérdida) antes del Impuestos a la Renta		<u>2.709.743</u>	<u>5.515.055</u>
Impuestos Sobre Renta			
Corriente	17	(1.875.048)	(2.724.592)
Diferidos		<u>397.783</u>	<u>-</u>
Total Impuestos Sobre la Renta		<u>(1.477.265)</u>	<u>(2.724.592)</u>
Resultado del Ejercicio		<u>1.232.478</u>	<u>2.790.463</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


JOAQUIN CEPEDA FACUSEH
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)



ALIX DAYAN CRISTANCHO V
 Contador Público
 T.P No 256041 - T
 (Ver certificación adjunta)

CARLOS ANDRES PORTACIO MARTINEZ
 Revisor Fiscal
 T.P No 329227-T
 Designado CROWE CO SAS
 (Ver Dictamen adjunto)



CLINICOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL SAS IPS
NIT: 900,496,641-4
ESTADOS SEPARADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO COMPARATIVO
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
Expresado en Miles de Pesos Colombianos

	Capital suscrito y pagado	Superávit De Capital	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total Patrimonio neto
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	881.847	6.070.790	5.039.298	7.348.072	19.340.007
Traslado de Resultados	0	0	7.348.072	(7.348.072)	0
Resultado del Ejercicio	0	0	0	2.790.463	2.790.463
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024	<u>881.847</u>	<u>6.070.790</u>	<u>12.387.370</u>	<u>2.790.463</u>	<u>22.130.469</u>
Traslado de Resultados	0	0	2.790.463	(2.790.463)	0
Resultado del Ejercicio	0	0	0	1.232.478	1.232.478
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025	<u>881.847</u>	<u>6.070.790</u>	<u>15.177.832</u>	<u>1.232.478</u>	<u>23.362.947</u>


JOAQUIN CEPEDA FACUSEH
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)


ALIX DAYAN CRISTANCHO V
 Contador Público
 T.P No 256041 - T
 (Ver certificación adjunta)


CARLOS ANDRES PORTACIO MARTINEZ
 Revisor Fiscal
 T.P No 329227-T
 Designado por CROWE CO SAS
 (Ver Dictamen adjunto)





CLINICOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL SAS IPS
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
Expresado en Miles de Pesos

	2025	2024
FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Resultado del Ejercicio	1.232.478	2.790.463
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación:		
Depreciaciones	2.952.559	3.196.628
Amortizaciones	1.063.586	1.135.212
Impuestos Diferido	(397.783)	-
Ingreso método de Participación	(190.489)	(640.453)
Impuesto de renta corriente	1.875.048	2.724.592
Deterioro de cartera	4.811.098	531.695
Pérdida en retiro de propiedades y equipo	-	142.604
Pérdida en retiro de Inventarios	234.234	-
Cambios netos en activos y pasivos de operación		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	619.860	(12.748.799)
Intangibles	(742.172)	(370.452)
Otros Activos	(490.146)	185.149
Inventario	236.181	215.252
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	2.815.087	716.512
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	(700.144)	(6.534.929)
Activos / Pasivos por impuestos	(2.763.674)	(1.329.437)
Beneficios a Empleados	101.720	(2.124)
Otros Pasivos	(4.341.128)	5.258.917
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	<u>669.243</u>	<u>5.761.127</u>
Flujo neto de efectivo procedente de (usado en) actividades de la operación	<u>6.985.555</u>	<u>1.031.959</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION		
Adquisición de propiedades y equipos	(680.428)	(5.337.503)
Adquisición de activos intangibles	-	-
Adquisición Compañías Vinculadas	-	-
Flujo de efectivo neto usado en actividades de inversión	<u>(680.428)</u>	<u>(5.337.503)</u>
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Pasivos Financieros	(1.242.268)	2.076.988
Dividendos Pagados	-	-
Flujo de efectivo provisto por las actividades de financiación	<u>(1.242.268)</u>	<u>2.076.988</u>
INCREMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	5.062.860	(2.228.557)
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO, AL PRINCIPIO DEL PERIODO	1.507.472	3.736.028
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO, AL FINAL DEL PERIODO	<u>6.570.332</u>	<u>1.507.472</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros


JOAQUIN CEPEDA FACUSEH
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


ALIX DAYAN CRISTANCHO V
Contador Público
T.P No 256041 - T
(Ver certificación adjunta)


CARLOS ANDRES PORTACIO MARTINEZ
Revisor Fiscal
T.P No 329227-T
Designado por CROWE CO SAS
(Ver Dictamen adjunto)

CLÍNICOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL S.A.S. IPS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS COMPARATIVOS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

1. ENTIDAD QUE REPORTA

Clínicos Programas De Atención Integral S.A.S. I.P.S. es una sociedad por acciones simplificada que fue constituida mediante Acta de Asamblea No. 001 del 3 de enero de 2012, inscrita el 7 febrero de 2012 en la Cámara de Comercio de Bogotá Bajo el registro No. 01604914 del Libro IX. Se encuentra sometida a la inspección, vigilancia y control de la superintendencia Nacional de Salud, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C. en la Carrera 49 D 91 56 Piso 2. La sociedad no se halla en disolución y su duración es indefinida.

El objeto social de **Clínicos Programas De Atención Integral S.A.S. I.P.S.** es la prestación de servicios integrales de salud, médica y hospitalaria sin internación, exámenes especializados y atención médica ambulatoria, domiciliaria, programas de prevención en salud, entrega, distribución de medicamentos y docencia e investigación.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Estos estados financieros separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Compañía como entidad legal independiente, algunos principios contables pueden diferir con relación a los aplicados en los estados financieros consolidados y, adicionalmente, no incluyen los ajustes, ni eliminaciones necesarias para la presentación de la situación financiera consolidada y los resultados integrales consolidados de la Compañía y, sus subsidiarias.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros separados son los estados financieros principales.

Las siguientes son las sociedades en las que se aplica método de participación, con su domicilio y porcentaje de participación:

Sociedad	Domicilio	Porcentaje participación
Innovar Salud IPS	Bogotá -Colombia	100%

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los Estados Financieros se detallan a continuación:

a) Marco Técnico Normativo Aplicable a Estados Financieros

Los estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015 y por el Decreto 2131 de 2016, Decreto 2170 de 2017 y Decreto 1670 de 2021. Las NCIF aplicables en 2018 se basan en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en Colombia - NIIF para las PYMES, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB); la norma de base corresponde a la traducida al español y emitida al 31 de diciembre de 2015 por el IASB.

b) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros separados se realiza de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, donde se requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros separados se describe en las siguientes notas:

- Nota 9 - Deterioro de cuentas por cobrar
- Nota 13 - Vidas útiles de activos fijos
- Nota 17 - Provisión de impuesto de renta e impuesto diferido

c) Negocio en marcha:

La Compañía prepara los estados financieros separados sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio se considera la posición financiera actual de la Compañía, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones, el acceso a los recursos del mercado financiero y el apoyo de la casa matriz (accionistas). La Compañía evalúa el impacto de tales factores en las operaciones futuras. De acuerdo con el análisis realizado por la administración de la Compañía, no se evidencia o se tiene conocimiento de situaciones que coloquen en riesgo la habilidad para continuar como negocio en marcha durante un futuro previsible.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros separados, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), a menos que se indique lo contrario.

a) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros separados de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los Estados Financieros separados se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

b) Participaciones en inversiones en Subsidiarias

i. Inversiones en subsidiarias

Una subsidiaria o controlada es una sociedad donde su poder de decisión se encuentre sometido a la voluntad de otra u otras que serán su matriz o controlante, bien sea directamente, caso en el cual se denominará filial o por intermedio de las subsidiarias de la matriz, en cuyo caso se llamará subsidiaria. El control se logra cuando la empresa:

- Tiene poder sobre la participada
- Está expuesto, o tiene derechos, a rendimientos variables de su participación con la participada
- Tiene la capacidad de usar su poder para afectar sus retornos

Cuando la Compañía tiene menos de la mayoría de los derechos de voto de una participada, tiene poder sobre la participada cuando los derechos de voto son suficientes para otorgarle la capacidad práctica de

dirigir las actividades relevantes de la participada de manera unilateral. La Compañía considera todos los hechos y circunstancias relevantes al evaluar si los derechos de voto de la Compañía en una participada son suficientes para otorgarle poder, incluyendo:

- El tamaño de la tenencia de derechos de voto de la Compañía en relación con el tamaño y la dispersión de las tenencias de los otros tenedores de votos
- Derechos de voto potenciales mantenidos por la Compañía, otros tenedores de votos u otras partes
- Derechos derivados de otros acuerdos contractuales
- Cualquier hecho y circunstancia adicionales que indiquen que la Compañía tiene, o no tiene, la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes en el momento en que se deben tomar las decisiones, incluidos los patrones de votación en reuniones de accionistas anteriores.

Las inversiones en subsidiarias son incorporadas a los estados financieros utilizando el método contable de participación, excepto si la inversión, o una porción de esta, es clasificada como mantenida para la venta.

Conforme al método de participación, las inversiones en subsidiarias se contabilizan inicialmente en el estado de situación financiera al costo, y se ajustan posteriormente para contabilizar la participación de la Compañía en ganancias o pérdidas y en otro resultado integral de la subsidiaria.

c) Moneda extranjera

i. Transacciones en moneda extranjera

Bajo la sección 30, las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Compañía en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha.

Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos al valor razonable son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable.

Las partidas no monetarias que son medidas al costo histórico en una moneda extranjera no se convierten.

La Compañía presenta las siguientes operaciones en moneda extranjera:

- Compra de bienes y servicios cuyo precio se denomina en moneda extranjera.

Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la conversión por lo general son reconocidas en resultados.

La Compañía presenta la información al final de cada periodo de la siguiente forma:

- Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán utilizando la tasa de cambio decierre.

Las tasas tomadas para estos Estados Financieros son:

<u>Fecha</u>	Tasa de cambio representativa del mercado (TRM) dólar estadounidense
31/diciembre/2025	\$ 3.757,08
31/diciembre/2024	\$ 4.409,15

ii. Operaciones en el extranjero

Cuando se presta una operación en el extranjero, el monto correspondiente en la conversión se transfiere a resultados como parte del resultado de la prestación de servicio.

d) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos, desde la fecha de adquisición y que están sujetos a poco riesgo de cambios en su valor razonable y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

El efectivo y equivalente al efectivo incluyen cajas menores. Con el dinero, se busca cubrir gastos de menor cuantía, relacionados con papelería, transporte de empleados, servicios de aseo, parqueaderos, peajes, combustible, entre otros.

En la parte bancaria, la Compañía posee cuentas corrientes (Davivienda, Bancolombia, Occidente, Bogotá y Bancoomeva) y cuentas de ahorros (Bancolombia, Occidente, Iris, Bancoomeva, Bold). Las cuentas corrientes son de uso específico para que nuestros clientes efectúen el pago de los servicios prestados.

e) Instrumentos financieros

i. Activos Financieros

Reconocimiento Inicial y Medición Posterior

La Compañía clasifica los activos financieros dentro del alcance de las Secciones 11 y 12 de las NIIF para PYMES ya sea como activos financieros al valor razonable, préstamos y cuentas por cobrar.

La Compañía determina la clasificación de los activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable, que es normalmente el precio de la transacción.

Los activos financieros de la Compañía incluyen el efectivo y las inversiones a corto y largo plazo, los deudores comerciales, los préstamos y otras cuentas por cobrar.

Cuentas por Cobrar Comerciales

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, se miden al costo amortizado. Este valor se calcula tomando en cuenta los pagos realizados a la fecha de contabilización menos las pérdidas que resulten de un deterioro del valor por impago que se reconocen en el estado de resultados como gastos operativos.

Deterioro del Valor de Activos Financieros

Al cierre de cada período, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Esto ocurre: (i) si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el “evento que causa la pérdida”), (ii) ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y (iii) ese impacto puede estimarse de manera fiable.

La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra o adopten otra forma

de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Los cargos por deterioro del valor de los activos financieros, neto de las recuperaciones que correspondan, se presentan en el estado de resultados en las líneas de costos financieros y otros gastos operativos, según corresponda a la naturaleza del activo que los genera.

i. Pasivos Financieros

La Compañía clasifica los pasivos financieros bajo el alcance de las secciones 22, 11 y 12 de las NIIF para PYMES al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, según corresponda. La clasificación de los pasivos financieros se determina al momento del reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros de la Compañía corresponden a cuentas por pagar comerciales y las obligaciones financieras.

Obligaciones Financieras

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Las deudas se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que la Compañía tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

Baja de Pasivos Financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato (puede ser tácito) se haya pagado o cancelado, o se haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. Similarmente, si se trata de una modificación sustancial de las condiciones de un pasivo financiero existente o de una parte de este. Se reconoce en los resultados cualquier diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero (o de una parte de pasivo financiero) cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido que sea diferente del efectivo o del pasivo asumido.

f) Propiedad y Equipo Neto

i. Reconocimiento y medición

Las Propiedades y Equipos descritos en la sección 17, son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de equipos y vehículos se reconocen netas en resultados.

ii. Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un elemento de las Propiedades y Equipos se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros

de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento de las Propiedades y Equipos son reconocidos en resultados cuando se incurren.

iii. Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de los equipos y vehículos. Las vidas útiles estimadas para los periodos actuales y comparativos son las siguientes:

Activo	Método Depreciación	Años Vida Útil	% Anual
Edificaciones y construcciones	Línea Recta	45	2,22%
Transporte	Línea Recta	10	10%
Maquinaria y Equipo	Línea Recta	10	10%
Muebles y enseres	Línea Recta	10	10%
Equipo medico	Línea Recta	8	12,5%
Equipo de computo	Línea Recta	5	20%

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

g) Deterioro de Activos no Financieros

Con base en la sección 27, el valor en libros de los activos no financieros de la Compañía se revisa al final de cada período sobre el que se informa para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existieran tales indicios, la Compañía estima el importe recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de vender. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente, usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que pueden tener el activo.

Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

h) Activos intangibles

Activos intangibles que son adquiridos por la Compañía y tienen una vida útil definida máxima por 10 años, son medidos al costo menos la amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro.

La compañía reconocerá un activo intangible inicialmente por su costo y con posterioridad se contabilizarán por el método del costo, solo si cumplen lo siguiente:

- Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad; y
- El costo del activo puede ser medido de forma fiable.

i. Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores son capitalizados solo cuando aumentan los beneficios económicos futuros, incorporados en el activo específico relacionado con estos desembolsos. Todos los otros desembolsos, incluyendo los desembolsos para generar plusvalías y marcas internamente, son reconocidos en resultados cuando se incurren.

ii. Amortización

La amortización se calcula sobre el costo del activo, menos su valor residual.

La amortización de los activos intangibles es reconocida en resultados con base en el método de amortización lineal, durante la vida útil estimada, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso, puesto que refleja con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

La vida útil estimada para los períodos en curso y los comparativos son los siguientes:

Vida Útil y Método de Amortización

Intangible	Vida útil	Método Amortización
Licencias Programas Contables	3 años	Línea recta
Arrendamiento Financiero	3 años	Línea recta
Crédito Mercantil	10 años	Línea recta

i) Beneficios a Empleados

i. Beneficios a empleados a corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos sobre bases no descontadas y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar, si la Compañía posee una obligación legal implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a la Compañía durante el periodo contable, esta reconocerá como gasto el importe de los beneficios a corto plazo que ha de pagar por tales servicios o que ya han sido recibidos por el empleado.

j) Provisiones

Con base en la sección 21, una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación.

k) Ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

Prestación de servicios - Los ingresos provenientes de contratos de servicios se reconocen por referencia al estado de terminación del contrato. El estado de terminación del contrato se determina utilizando el método de:

- Proporción de los costos incurridos por el trabajo ejecutado hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados. Los costos incurridos por el trabajo efectuado no incluyen los costos relacionados con actividades futuras, tales como materiales o pagos anticipados.
- Inspecciones del trabajo ejecutado.
- Terminación de una proporción física de la transacción del servicio o del contrato de trabajo.
- Que mide con mayor fiabilidad el trabajo ejecutado.

Intereses - Son registrados cuando es probable que la entidad obtenga beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos pueda ser medido de forma fiable. Los intereses son reconocidos utilizando el método de interés efectivo.

l) Costo de prestación del servicio

Incluyen los costos incurridos para la prestación del servicio. En su mayoría están representados por el gasto de personal médico y los costos asociados a la prestación de servicios de salud.

m) Impuestos

i. Impuesto a las ganancias

Los gastos por impuesto a las ganancias incluyen los impuestos sobre la renta y complementarios corrientes y los impuestos diferidos y se contabilizan de conformidad con la NIC 12, “Impuesto a las ganancias”.

ii. Impuesto corriente

Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta y complementarios corrientes para el período vigente se miden como el importe que se espera recuperar de las autoridades fiscales o que se tendría que pagar. La tasa impositiva y las leyes fiscales que se usan para contabilizar el importe son aquellas vigentes, o nominalmente vigentes.

La Compañía evalúa periódicamente la posición adoptada en las declaraciones de renta con respecto a situaciones en las que las regulaciones fiscales que se aplican están sujetas a interpretación y crea las provisiones del caso.

El gasto por impuesto sobre la renta del período comprende al impuesto sobre la renta corriente y diferido.

El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, respectivamente.

El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance general. La gerencia evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

iii. Impuestos diferidos

Con base en la sección 29, los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros. El impuesto diferido se determina utilizando la tasa de impuesto contenida en la Ley sobre Impuesto a la renta vigente en cada ejercicio, o aquella que esté a punto de aprobarse en la fecha de cierre de los estados financieros y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros que puedan compensar las diferencias temporarias.

iv. Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, sobre las que la Compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

v. Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal.
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera separado. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

n) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del bien arrendado. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

i. Contabilidad del arrendatario

Los derechos sobre los bienes en arrendamiento financiero se registran como activos a valor razonable de la propiedad arrendada (o, si es inferior, el valor presente de los pagos mínimos) en el inicio del arrendamiento.

El pasivo correspondiente al arrendador se incluye en el estado de situación financiera como una obligación de arrendamiento financiero. Los pagos realizados se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción de la obligación de arrendamiento con el fin de lograr una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo.

Los gastos financieros se deducen del resultado del ejercicio. Los activos en arrendamiento financiero se incluyen en propiedad, planta y equipo, así como su depreciación y evaluación de las pérdidas por deterioro de la misma forma que los activos de propiedad.

Los alquileres por pagar por arrendamientos operativos se cargan en el resultado del ejercicio sobre una base de línea recta durante el plazo del arrendamiento pertinente.

ii. Contabilidad del arrendador

Los montos adeudados por los arrendatarios bajo arrendamiento financiero se registran como saldos por cobrar por el importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento. Los ingresos son distribuidos en los periodos contables a fin de reflejar una tasa de rendimiento periódica constante sobre la inversión financiera neta del arrendador en el arrendamiento financiero.

Los pagos del arrendamiento del período, excluidos los costos por servicios, se aplican contra la inversión bruta en el arrendamiento, deduciendo tanto la cuenta por cobrar como los ingresos financieros no ganados. Los costos incurridos en la obtención de ingresos por arrendamiento son reconocidos como gastos. La determinación del cargo por depreciación de estos bienes es coherente con la política de depreciación de activos similares.

Los ingresos por arrendamientos operativos se reconocen en los resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, sin incluir los importes por servicios.

o) Inventarios

Los inventarios registrados corresponden a medicamentos e insumos, estos se usan para el cumplimiento de los contratos según negociación, los inventarios no se encuentran para la venta, la baja de estos se dará por vencimientos o deterioros de acuerdo con el proceso establecido al interior de la compañía para el manejo de estos.

Se afectará el costo en el momento que se realice la entrega al usuario correspondiente.

4. CAMBIOS NORMATIVOS

Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB aún no efectivas:

Hay una serie de normas, modificaciones de normas e interpretaciones que han sido emitidas por el IASB que son efectivas en los periodos contables futuros que la compañía ha decidido no adoptar de manera anticipada.

Se relaciona a continuación, el decreto 1670 del 9 de diciembre de 2021, por el cual se modifica el Decreto 2420 de 2015, Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, en relación con la simplificación contable y se dictan otras disposiciones.

El Decreto 1670 modifica los artículos 1.1.2.1, 1.1.2.4 y 1.1.3.1 del decreto 2420 de 2015, precisando cuales son los preparadores de información financiera que hacen parte del grupo 2, reitera el tiempo de permanencia mínimo para quienes hagan parte de dicho grupo y abre la posibilidad de que los preparadores de información financiera del grupo 3 adopten voluntariamente el marco de información financiera del grupo 2 a partir del 01 de enero de 2023.

5. COMBINACIÓN DE NEGOCIOS

Durante el año 2022, Clínicos Programas De Atención Integral S.A.S. I.P.S., adquirió inversiones en subsidiarias con el objeto de consolidar su operación y por ende ampliar la capacidad de prestaciones de servicios integrales de salud incorporando programas a la medida de nuestros clientes y logrando resultados efectivos a largo plazo con cubrimiento a nivel nacional. Las operaciones que han sido incorporadas operarán

bajo la razón social de la compañía prestante.

La combinación de negocios se realizó de la siguiente forma:

El 31 de marzo de 2022, se adquiere el 100% de las acciones de la empresa Innovar Salud S.A.S. NIT. 830.095.845, ubicada en Bogotá D.C. El objeto de esta sociedad es prestar servicios de salud bajo la modalidad domiciliaria en cualquier parte del país.

Bajo las consideraciones antes expuestas, se procedió al proceso establecido en la normativa (NIIF 3 - Combinación de Negocios) para asignar el precio de compra entre el valor razonable de activos adquiridos y pasivos asumidos y el respectivo Good Will generado en esta transacción, a la fecha de adquisición.

A continuación, se presenta la asignación del precio de compra (Purchase Price Allocation -PPA) entre los activos adquiridos y pasivos asumidos:

Precio Pagado	15.736.628
Contraprestación transferida	15.736.628
Capital de trabajo	(7.017.244)
Pasivos financieros	409.500
Activos Intangibles	(2.949)
Propiedad y equipo	(204.443)
Valor razonable activos tangibles adquiridos - pasivos asumidos	(6.815.136)
Valor del Good Will	8.921.492

6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS - GESTIÓN DEL RIESGO

Factores de riesgo financiero

La Compañía gestiona los riesgos inherentes al financiamiento de las actividades propias de su objeto social. La Compañía no realiza inversiones, operaciones con derivados ni posición en divisas con propósitos especulativos.

Dentro de los riesgos evaluados se encuentran los siguientes:

a) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado surge del uso por parte de la Compañía de instrumentos financieros que causan intereses. Es el riesgo que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctuarán debido a los cambios en las tasas de interés (riesgo de tasa de interés), tipos de cambio de divisas (riesgo monetario) u otros factores del mercado (otro riesgo de precios).

b) Riesgo de crédito

El riesgo asociado a riesgo es gestionado de acuerdo con las políticas de excedentes de tesorería, es así como la Compañía estipula inversiones en instituciones e instrumentos con alta calidad crediticia y limita la concentración al establecer topes máximos de inversiones, aplicando así los criterios fundamentales de seguridad, liquidez y rentabilidad divulgados en la política.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez surge de la administración del capital de trabajo y los cargos financieros, así como las restituciones de fuente principal sobre sus instrumentos de deuda. Este es el riesgo que la Compañía encontrará difícil cumplir con sus obligaciones financieras al vencimiento.

La política de la Compañía es asegurar que siempre tendrá el suficiente efectivo que le permita cumplir con sus pasivos al vencimiento. Para alcanzar dicho objetivo, busca mantener saldos en efectivo (o líneas de crédito convenidas). Este riesgo para la Compañía es bajo debido a que las ventas totales son en efectivo o equivalentes en efectivo o en su defecto Casa Matriz, respalda el flujo requerido.

d) Administración del riesgo de capital

Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede ajustar el importe de los dividendos pagados a los accionistas, devolver capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir su deuda.

Consistente con la industria, la Compañía monitorea su capital sobre la base de la ratio de apalancamiento. Esta ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente menos la caja disponible). El capital total corresponde al patrimonio tal y como se muestra en el estado de situación financiera más la deuda neta.

e) Principales instrumentos financieros

Los principales instrumentos financieros de la compañía, de los cuales surge el riesgo de instrumentos financieros, son los siguientes:

- Cuentas por cobrar
- Efectivo y equivalentes de efectivo
- Cuentas por pagar
- Préstamos bancarios a tasa variable
- Préstamos bancarios a tasa fija

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Caja	\$ 25.050	\$ 29.672
Bancos (1)	1.050.890	1.457.360
Fiducias (1)	5.494.392	20.440
	<u>\$ 6.570.332</u>	<u>\$ 1.507.472</u>

(1) La variación presentada en estos rubros obedece principalmente al recaudo oportuno de la cartera correspondiente a los contratos más representativos de la Compañía, entre los cuales se destacan Ecopetrol, Compensar, Coosalud, Famisanar y Capital Salud, lo cual impactó positivamente la liquidez y los saldos al cierre del período. Adicionalmente, como parte de la estrategia financiera orientada a la optimización del flujo de caja y la generación de ingresos financieros, la Compañía decidió mantener una porción de los recursos disponibles en instrumentos fiduciarios, con el propósito de obtener rendimientos sobre excedentes temporales de liquidez. El incremento en efectivos y equivalentes con respecto de 2024 se debe a la recuperación de cartera de Capital y Ecopetrol principalmente, así mismo la compañía no tuvo la necesidad de realizar una mayor inversión en PPYE como si fue en 2024 por la readecuación de la sede de Cartagena la cual fue ampliada en ese periodo.

El efectivo y equivalentes de efectivo corresponden a los saldos de dinero mantenido en 13 cajas menores, 6 cuentas corrientes, 5 de ahorros y 2 fiducias. Las cuentas bancarias que mantiene la entidad funcionan como receptoras y pagadoras, dando cumplimiento a las transacciones normales que surgen dentro del curso de las operaciones.

Cuentas Corriente	Cuenta de Ahorro	Fiduciarias
Banco Coomeva 0506	Banco Coomeva 4501	Fiduciaria Coomeva 0286
Banco De Bogotá 7596	Iris Cf - 9113	Fiduciaria Bogotá 0991
Bancolombia 1488	Bancolombia 0326	
Banco De Occidente 3400	Banco De Occidente 1762	
Banco Davivienda 3456	Bold C.F 1077	
Banco Davivienda 6777		

El efectivo y equivalentes de efectivo no tiene restricciones de disponibilidad o gravámenes que limiten su disposición.

8. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo al Inicio del periodo	\$ 13.640.032	\$ 12.999.579
Capitalizaciones	-	-
Variación método de participación patrimonial (Ver nota 26)	190.489	640.453
	<u>\$ 13.830.521</u>	<u>\$ 13.640.032</u>

La inversión corresponde al valor patrimonial incluida la utilidad del ejercicio de la compañía Innovar Salud S.A.S. I.P.S. adquirida por Clínicos en un 100% el 31 de marzo de 2022.

Durante el período, la subsidiaria Innovar no realizó distribución de dividendos a favor de la Compañía. A la fecha de emisión de los estados financieros, no se han aprobado ni se tienen proyectadas distribuciones de utilidades, en cumplimiento de lo dispuesto en la Sección 14 de la NIIF para las PYMES.

Los detalles de las subsidiarias directas de la Compañía al cierre del periodo sobre el que se informa son los siguientes:

Sociedad	Domicilio
INNOVAR SALUD S.A.S.	Carrera 49 D 91 56, Bogotá DC

Al cierre de los periodos informados, la compañía no tiene restricciones significativas o fuera de las condiciones negociadas al momento de ser tomada la inversión

A continuación, se presentan los porcentajes de participación y monto de las inversiones en subsidiarias:

Razón social		<u>2025</u>		<u>2024</u>
INNOVAR SALUD SAS	100%	\$ 13.830.521	100%	\$ 13.640.032

\$ 13.830.521

\$ 13.640.032

El objeto social de la compañía se describe a continuación:

Sociedad	Actividad Principal	Lugar de constitución y operaciones
INNOVAR SALUD S.A.S.	Otras actividades de atención de la salud humana	Colombia

A continuación, se muestra el movimiento de las inversiones en subsidiarias por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	INNOVAR SALUD S.A.S
Al 1 de enero de 2023	\$ 12.999.579
Capitalizaciones	-
Participación en los resultados del año	640.453
Efecto en conversión	-
Al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ 13.640.032</u>
Compras del periodo	-
Capitalizaciones	-
Plusvalía en la adquisición	-
Reducción de capital	-
Efecto en conversión	-
Participación en los resultados del año	190.489
Al 31 de diciembre de 2025	<u>\$ 13.830.521</u>

A continuación, se relaciona el activo, pasivo, patrimonio y resultado de las inversiones en subsidiarias

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Activo	\$ 21.453.646	\$ 24.941.616
Pasivo	(7.623.125)	(11.301.584)
Patrimonio	(13.830.521)	(13.640.032)
Resultado	(190.489)	(640.453)

9. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Cientes nacionales (1)	\$ 35.412.662	\$ 36.101.877
Cuentas por cobrar a accionistas (2)	502.995	433.640
Deterioro de cuentas por cobrar (3)	(5.725.540)	(914.442)
	<u>\$ 30.190.117</u>	<u>\$ 35.621.075</u>

(1) Las cuentas por cobrar a clientes nacionales corresponden a la prestación de servicios integrales de salud médica y hospitalaria sin internación, exámenes especializados, atención médica ambulatoria,

domiciliaria, programas de prevención en salud, entrega y distribución de medicamentos y docencia e investigación. A 31 de diciembre se encuentran pendientes de radicar ante las EPS \$ 6.434.877 y \$ 5.071.405 para los años 2025 y 2024 respectivamente.

Los clientes más representativos son:

	<u>2025</u>	<u>%</u>
Nueva EPS Nueva Empresa Promotora de Salud S.A.	\$ 8.987.454	25,38%
Cartera pendiente por radicar	6.434.877	18,17%
Compensar EPS	5.891.783	16,64%
Hospital Alma Mater de Antioquia	5.438.646	15,36%
Ecopetrol	2.502.947	7,07%
UT Atención medica Boyacá	2.437.643	6,88%
Coosalud EPS	1.823.208	5,15%
Capital Salud EPS S.A.S	1.219.390	3,44%
Cafam EPS	313.837	0,89%
Fondo Nacional Del Riesgo de Desastres	238.674	0,67%
Otros	124.204	0,35%
	<u>\$ 35.412.662</u>	<u>100%</u>

	<u>2024</u>	<u>%</u>
Nueva EPS Nueva Empresa Promotora de Salud S.A.	11.690.397	32,38%
Compensar EPS	6.330.563	17,54%
Ecopetrol	5.279.440	14,62%
Cartera pendiente por radicar	5.071.405	14,05%
Capital Salud EPS S.A.S	3.742.959	10,37%
UT Atención medica Boyacá	3.247.244	8,99%
Entidad Promotora de Salud Famisanar S.A.S.	265.864	0,74%
Fondo Nacional Del Riesgo de Desastres	238.456	0,66%
Otros	235.549	0,65%
	<u>\$ 36.101.877</u>	<u>100%</u>

Antigüedad de las cuentas por cobrar

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Corriente	\$ 10.105.492	\$ 9.286.839
0 a 60 días	9.021.956	13.460.500
61 a 90 días	2.855.947	2.234.082
91 a 180 días	2.685.737	2.657.837
181 a 360 días	3.595.964	6.501.168
Más de 360 días	7.147.566	1.961.451
	<u>\$ 35.412.662</u>	<u>\$ 36.101.877</u>

(2) Corresponde a préstamo de dinero a ACP Uno S.A.S., para cancelación de cuentas por pagar.

(3) Movimiento del Deterioro de Cartera

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo al inicio del período	\$ (914.442)	\$ (382.747)
Estimaciones de cobro dudoso del periodo (Nota 24)	(4.856.573)	(531.695)
Recuperación de cartera	45.475	-
Saldo al final del período	<u>\$ (5.725.540)</u>	<u>\$ (914.442)</u>

A continuación, se presenta el saldo de deterioro de cartera por tercero:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Nueva EPS- Nueva Empresa Promotora de Salud S.A.	\$ 3.865.346	\$ 786.729
Unión Temporal Clínicos Atención Boyacá	804.552	0
Hospital Alma Mater de Antioquia	493.323	0
Coosalud EPS	298.554	0
Caja de Compensación Familiar Compensar	178.509	40.548
Entidad Promotora de Salud Famisanar S.A.S.	0	48.309
Capital Salud EPS S.A.S	39.652	30.382
Fondo Nacional Del Riesgo de Desastres	22.689	7.674
Sanitas EPS	14.535	800
Otros	8.379	0
	<u>\$ 5.725.540</u>	<u>\$ 914.442</u>

Al determinar la recuperabilidad de una cuenta comercial por cobrar, la Compañía considera cualquier cambio en la calidad crediticia, pagos realizados por evento posterior, acuerdos de pago y conciliaciones realizadas con el cliente, el valor del deterioro del año fue reconocido en los resultados del período.

Para la determinación del deterioro, la Administración ha definido una metodología estructurada basada en juicio profesional, soportada en una matriz de evaluación de riesgo, cuyo propósito es cuantificar de manera razonable la pérdida una vez identificada la existencia de evidencia objetiva.

Se considera evidencia objetiva de deterioro, entre otros, los siguientes eventos:

- Mora significativa o prolongada en el pago de las obligaciones.
- Imposición de medidas de vigilancia especial, intervención o liquidación por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
- Existencia de glosas definitivas no conciliables.
- Incumplimientos contractuales relevantes.
- Historial documentado de no pago o comportamiento recurrente de mora.

Variables de evaluación del riesgo

La matriz de deterioro incorpora un análisis integral del perfil de riesgo de cada pagador, considerando las siguientes variables:

- Tipo de pagador.
- Estado de intervención por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
- Antigüedad de la cartera.
- Estado de la factura (CXP, auditoría, glosa, devolución, no radicada)
- Estado del contrato.
- Historial de pagos.

Estas variables permiten segmentar la cartera según su nivel de riesgo y establecer ajustes proporcionales sobre el deterioro reconocido.

Metodología de cálculo del deterioro

El cálculo del deterioro de cartera se realiza mediante las siguientes etapas:

- Determinación de un porcentaje base de deterioro, en función de la antigüedad de la cartera.
- Aplicación de ajustes por riesgo, derivados de la matriz de evaluación definida por la Administración.
- Verificación de la existencia de evidencia objetiva de deterioro, conforme a los lineamientos de la NIIF para las PYMES.
- Reconocimiento contable del deterioro resultante, de forma individual o agrupada según las características de la cartera.

La Administración revisa periódicamente la razonabilidad de los supuestos utilizados, considerando la evolución del comportamiento de pago de los pagadores y las condiciones del entorno del sector salud.

Análisis de sensibilidad y estimaciones clave

La medición del deterioro de cartera incorpora juicios significativos y estimaciones, particularmente en relación con:

- La clasificación del nivel de riesgo de los pagadores.
- La identificación y valoración de la evidencia objetiva de deterioro.
- La asignación de los porcentajes de ajuste dentro de la matriz de riesgo.

En este contexto, variaciones en estas variables pueden generar cambios en el valor del deterioro reconocido. En particular:

- Un deterioro en el perfil de riesgo de los pagadores, especialmente aquellos sometidos a medidas de intervención o vigilancia especial, podría incrementar el nivel de deterioro.
- Mejoras en el comportamiento de pago o en las condiciones del sector podrían generar una reducción en el deterioro requerido.
- Cambios en la antigüedad de la cartera impactan directamente el porcentaje base aplicado.

La Administración considera que las estimaciones utilizadas reflejan de manera razonable el nivel de riesgo crediticio existente a la fecha de corte y están fundamentadas en información disponible y verificable.

Consideraciones del entorno sectorial

Durante el periodo, el sector salud en Colombia ha presentado condiciones de liquidez restringida y retrasos en los flujos de pago, particularmente en entidades sometidas a medidas de vigilancia especial, intervención o procesos administrativos por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.

Estas condiciones han sido consideradas en la evaluación del deterioro, en tanto constituyen evidencia objetiva de riesgo de incumplimiento, especialmente para la cartera asociada a estos pagadores, lo cual ha incidido en el nivel de deterioro reconocido.

10. INVENTARIOS

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Inventarios	\$ 404.808	\$ 875.223
	<u>\$ 404.808</u>	<u>\$ 875.223</u>

El valor del inventario corresponde a medicamentos e insumos requeridos para la prestación del servicio en los contratos de Capital Salud, Nueva EPS y Compensar, este inventario no está disponible para la venta dado que no se cuenta con la habilitación para la comercialización de estos; la variación de este rubro en comparación al año 2024 se debe al cierre del contrato de Compensar PCD y Nueva EPS PCD a los cuáles se debía cubrir la entrega de medicamentos e insumos.

11. CUENTAS POR COBRAR A ENTIDADES RELACIONADAS

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas	\$ 4.208.964	\$ 7.024.051
	<u>\$ 4.208.964</u>	<u>\$ 7.024.051</u>

La composición de este rubro esta dado principalmente por la cartera de clientes que no fue adquirida dentro de la negociación de la compra de Innovar, este valor será recaudado por Innovar Salud y trasladado a Clínicos para que este gire a los vendedores a medida que se efectúe el mismo; la variación de este rubro se debe al recaudo de esta cartera y girado posterior a los antiguos dueños de Innovar.

12. OTROS ACTIVOS

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Anticipo a proveedores (1)	\$ 458.531	\$ 181.256
Anticipo a trabajadores	264.549	249.565
Deudores varios (2)	571.239	373.352
	<u>\$ 1.294.319</u>	<u>\$ 804.173</u>

(1) El incremento de este rubro corresponde a pagos realizados a los proveedores en nombre de la Unión Temporal de la cuál Clínicos hace parte.

(2) El incremento en los rubros de deudores varios y anticipo a trabajadores está dado por un préstamo otorgado a accionistas de ACP Uno SAS la cual es dueña de Clínicos.

13. PROPIEDADES Y EQUIPO NETO

La composición del rubro de propiedades y equipo al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Mejores a propiedades ajenas	\$ 12.785.447	\$ 12.785.447
Maquinaria y equipo	280.017	279.441
Equipo de oficina	1.722.348	1.666.271
Equipo de cómputo y comunicación	2.951.203	2.571.729
Equipo medico	2.082.299	1.837.998
Flota y equipo de transporte	13.596	13.596
Depreciación acumulada	(13.430.845)	(10.478.286)
	<u>\$ 6.404.065</u>	<u>\$ 8.676.196</u>

Detalle de la Depreciación Acumulada

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Mejoras a propiedades ajenas	\$ (8.272.056)	\$ (6.053.154)
Maquinaria y equipo	(196.479)	(168.701)
Equipo de oficina	(1.436.614)	(1.326.951)
Equipo de cómputo y comunicación	(1.956.438)	(1.493.324)
Equipo medico	(1.555.662)	(1.423.920)
Flota y equipo de transporte	(13.596)	(12.236)
Saldo al final del período	<u>\$ (13.430.845)</u>	<u>\$ (10.478.286)</u>

Los componentes en propiedades ajenas corresponden a los contratos de obra civil de apertura de sedes para cumplir con todos los requerimientos legales para el funcionamiento, al igual que los del cliente. Estos componentes se amortizan de acuerdo con la política contable. Los siguientes son los componentes al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Al 31 de diciembre de 2025	<u>Mejoras a propiedades ajenas</u>	<u>Depreciación</u>
Tunja	\$ 560.865	\$ (534.603)
Ecopetrol San Martín	2.373.975	(1.902.655)
Calle 98	432.311	(366.295)
Américas	915.080	(817.092)
Sogamoso	295.904	(237.418)
Duitama	585.242	(424.443)
Cartagena (1)	4.792.038	(1.750.566)
Ecopetrol Bulevar	2.819.429	(2.235.273)
Castellana	10.603	(3.711)
	<u>\$ 12.785.447</u>	<u>\$ (8.272.056)</u>

Al 31 de diciembre de 2024	<u>Mejoras a propiedades ajenas</u>	<u>Depreciación</u>
Tunja	\$ 560.865	\$ (511.711)
Ecopetrol San Martín	2.373.975	(1.449.326)
Calle 98	432.311	(331.033)
Américas	915.080	(741.951)
Sogamoso	295.904	(192.353)
Duitama	585.242	(361.644)
Cartagena (1)	4.792.038	(792.158)
Ecopetrol Bulevar	2.819.429	(1.671.388)
Castellana	10.603	(1.590)
	<u>\$ 12.785.447</u>	<u>\$ (6.053.154)</u>

Movimiento de activos fijos

Movimientos	Construcciones y edificaciones	Maquinaria y equipo	Equipo de oficina	Equipos de cómputo	Flota y equipo de transporte	Equipo medico	Total
Costo:							
Saldo al 31 diciembre 2023	9.130.830	279.441	1.419.181	2.303.678	13.596	1.691.423	14.838.149
Adiciones	4.675.786	-	247.090	268.051	-	146.575	5.337.502
Retiros	(1.021.169)	-	-	-	-	-	(1.021.169)
Saldo al 31 diciembre 2024	12.785.447	279.441	1.666.271	2.571.729	13.596	1.837.998	19.154.482
Adiciones	-	576	56.078	379.474	-	244.300	680.428
Retiros	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 diciembre 2025	12.785.447	280.017	1.722.349	2.951.203	13.596	2.082.298	19.834.910
Depreciación acumulada:							
Saldo al 31 de dic de 2023	(4.658.081)	(140.961)	(1.060.896)	(1.065.404)	(10.876)	(1.224.005)	(8.160.223)
Gasto de depreciación del periodo	(2.273.638)	(27.740)	(266.055)	(427.920)	(1.360)	(199.915)	(3.196.628)
Retiros	878.565	-	-	-	-	-	878.565
Saldo al 31 diciembre 2024	(6.053.154)	(168.701)	(1.326.951)	(1.493.324)	(12.236)	(1.423.920)	(10.478.286)
Gasto de depreciación del periodo	(2.218.902)	(27.778)	(109.663)	(463.114)	(1.360)	(131.742)	(2.952.559)
Retiros	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 diciembre 2024	(8.272.056)	(196.479)	(1.436.614)	(1.956.438)	(13.596)	(1.555.662)	(13.430.845)
Saldo neto al 31 diciembre 2024	6.732.293	110.740	339.320	1.078.405	1.360	414.078	8.676.196
Saldo neto al 31 diciembre 2025	4.513.391	83.538	285.735	994.765	0	526.636	6.404.065

14. ACTIVOS INTANGIBLES

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Pólizas de Seguro (1)	\$ 161.214	\$ 36.696
Licencia y Software (2)	28.884	5.942
Arrendamiento Financiero (3)	300.181	0
Crédito Mercantil (4)	<u>3.945.216</u>	<u>4.714.271</u>
	<u>\$ 4.435.495</u>	<u>\$ 4.756.909</u>

(1) La variación de este rubro corresponde a la adquisición de las pólizas de cumplimiento en contratos, arrendamientos de los locales los cuáles se amortizan de acuerdo con la política contable.

(2) Corresponde a las licencias de los softwares como lo son principalmente MIPRES, membrecías anuales de contratación y software licenciados para uso dentro de la operación de la compañía.

(3) Este rubro corresponde a Arrendamiento Financiero de equipos de cómputo el cual fue adquirido con el proveedor Ricoh para renovar los equipos usados dentro de la compañía, estos no se encuentran disponibles para la venta y se amortizan de acuerdo con la política contable.

(4) El crédito mercantil se deriva de la adquisición realizada de Innovar Salud IPS en marzo de 2022, y su valor resulta de la diferencia entre el valor de compra y el valor patrimonial de la compañía menos la amortización del periodo, el tiempo de amortización de este activo intangible será por 10 años de acuerdo con la política contable.

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo al 1 de enero	\$ 8.015.349	\$ 7.644.897
Adquisiciones intangibles	742.172	370.452
Plusvalía en Combinación de negocios	-	-
Saldo a 31 de diciembre	<u>\$ 8.757.521</u>	<u>\$ 8.015.349</u>
Amortización Acumulada		
Saldo inicial del periodo	\$ 3.258.440	\$ 2.123.228
Gasto del periodo	1.063.586	1.135.212
Saldo final del periodo	<u>\$ 4.322.026</u>	<u>\$ 3.258.440</u>
Importe en libros	<u>\$ 4.435.495</u>	<u>\$ 4.756.909</u>

15. PASIVOS FINANCIEROS

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Obligaciones Financieras a corto plazo	\$ 4.132.205	\$ 2.077.161
Obligaciones Financieras a largo plazo	16.540.790	19.838.101
Total Obligaciones Financieras	<u>\$ 20.672.995</u>	<u>\$ 21.915.262</u>

La variación de los tipos de obligaciones financieras a corto y a largo plazo se debe a que se reactivaron los créditos que contaban con periodo de gracia según negociaciones con las entidades financieras.

A continuación, se muestra el detalle de las obligaciones al cierre del 2025 de la siguiente manera:

BANCO	No. OBLIGACION	PLAZO (Meses)	TASA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	SALDO A DIC 2025	CTE	NO CORRIENTE
BOGOTA	753495202	60	IBR+3,75%	abr-22	abr-29	4.078.375	840.000	3.238.375
BOGOTA	755063414	60	IBR+4,40%	jun-22	jun-29	1.283.750	195.000	1.088.750
BOGOTA	1054464675	60	IBR+3,40%	dic-24	dic-29	9.141.764	1.371.265	7.770.499
DAVIVIENDA	1600781134	36	IBR+3,80%	mar-22	jul-27	279.474	176.521	102.953
BANCOLOMBIA	1260102489	36	IBR+4,76%	ene-24	ene-27	1.361.740	641.069	720.671
BANCOLOMBIA	1260105394	36	IBR+3,13%	feb-24	mar-27	735.598	339.507	396.091
OCCIDENTE	25130023432	6	IBR+3,18%	dic-23	sep-29	3.792.295	568.843	3.223.451
			TOTAL			\$ 20.672.995	\$ 4.132.205	\$ 16.540.790

A continuación, se muestra el detalle de las obligaciones al cierre del 2024 de la siguiente manera:

BANCO	No. OBLIGACION	PLAZO (Meses)	TASA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	SALDO A DIC 2024	CTE	NO CORRIENTE
BOGOTA	957637681	9	IBR+2,55%	jun-24	mar-25	\$ 85.154	\$ 85.154	\$ -
BOGOTA	753495202	84	IBR+3,75%	abr-22	abr-29	4.130.000	51.625	4.078.375
BOGOTA	755063414	84	IBR+4,40%	jun-22	jun-29	1.300.000	16.250	1.283.750
BOGOTA	757040882	60	IBR+2,40%	sep-22	sep-27	57	-	57
BOGOTA	1054464675	60	IBR+3,40%	dic-24	dic-29	9.141.764	-	9.141.764
DAVIVIENDA	1600781134	36	IBR+3,80%	mar-22	jul-27	426.590	147.100	279.490
BANCOLOMBIA	1260102489	36	IBR+4,76%	ene-24	ene-27	1.995.704	733.334	1.262.370
BANCOLOMBIA	5980086145	13	IBR+3,13%	feb-24	mar-25	163.416	163.416	-
BANCOLOMBIA	1260105394	13	IBR+3,13%	feb-24	mar-27	855.105	855.105	-
OCCIDENTE	25130023432	6	IBR+3,18%	dic-23	sep-29	3.792.295	-	3.792.295
T CREDITO						25.177	25.177	-
			TOTAL			\$ 21.915.262	\$ 2.077.161	\$ 19.838.101

16. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Bienes y servicios (1)	\$ 1.769.756	\$ 808.765
Honorarios médicos (2)	1.357.932	1.730.008
Arrendamientos	10.962	29.682
Servicios (2)	456.907	585.487
Transporte Flete y Acarreos (2)	199.368	302.122
Servicios Públicos	20.056	21.552
Seguros	5.043	-
Revisoría Fiscal y Otros Honorarios (3)	18.471	6.760
Contratistas	-	3.897
Otros Costos y Gastos Por Pagar (4)	3.346.909	4.397.274
	\$ 7.185.404	\$ 7.885.547

(1) La variación en este rubro está dado principalmente por la cartera que se tiene con Compensar Laboratorio la cual se encuentra en negociación para hacer cruce de carteras entre Compensar EPS (cliente) Y Compensar Laboratorio (proveedor).

(2) La variación de estos rubros se da por la disminución en adquisición de insumos, medicamentos, prestaciones de servicios médicos y transporte debido al cierre de contratos de Compensar y Nueva EPS Domiciliario durante el año 2025

(3) La variación en este rubro corresponde a asesoría jurídica tomada por la compañía y que a diciembre 2025 se encontraba pendiente de pago.

(4) Este rubro corresponde a la cartera de clientes que no fue adquirida dentro de la negociación de la compra de Innovar, este valor será recaudado y trasladado a los vendedores a medida que se efectúe el mismo en un plazo máximo de dos años después de realizada la transacción de adquisición de la IPS, la disminución en este rubro está relacionada con el pago de la cartera recaudada a los vendedores.

17. ACTIVOS / PASIVOS POR IMPUESTOS E IMPUESTO DIFERIDO

Impuesto a las Ganancias

El impuesto a las ganancias, que comprende el impuesto sobre la renta corriente y el impuesto diferido, cargado a resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detalla a continuación:

	2025	2024
Impuesto de renta	\$ 1.875.048	\$ 2.724.592
Impuesto Diferido	(397.783)	-
	<u>\$ 1.477.265</u>	<u>\$ 2.724.592</u>

El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas y vigentes a la fecha del balance general. Para el caso concreto del año 2023 y 2022, algunas partidas fiscales sufrieron modificaciones respecto del tratamiento aplicable al periodo 2016 por la entrada en vigor de los cambios introducidos por la Ley 1819 de 2016, Ley 1943 de 2018, Ley 2010 de 2019, Ley 2155 del 2021 y Ley 2277 de 2022 principalmente por la interrelación existente entre las bases fiscales y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Para efectos fiscales, a partir del año gravable 2017, de acuerdo con el artículo 21-1 del estatuto tributario (adicionado por el artículo 22 de la Ley 1819 de 2016), para determinar el impuesto sobre la renta, el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, deben aplicarse los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, es decir las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la compañía **Clínicos Programas de Atención Integral SAS IPS** estipulan que:

1. Según la Ley 2155 de 2021, estableció un cambio de tarifa, aumentándola al 35% para el año 2022 y subsiguientes y una sobretasa del 3% para entidades del sector financiero aplicable del año 2022 a 2025, dicha tarifa del 35% se mantuvo para la mayoría de los contribuyentes, con algunas excepciones como las entidades del sector financiero donde se modificó la sobretasa aumentándola 5 puntos adicionales, es decir, paso a ser un 40% a partir del año 2023 hasta el 2027

2. A partir del año gravable 2021, la Ley 2010 de 2019 reduce la renta presuntiva al 0% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

3. La Ley 2277 de 2022 estableció un cambio de tarifa del impuesto de ganancias ocasionales, aumentándola al 15% para el año 2023 y subsiguientes

4. El artículo 10 de la Ley 2277 de 2022 modificó el artículo 240 del Estatuto Tributario, indicando en el parágrafo 6° que a partir del año gravable 2023 se establece un impuesto mínimo para los residentes en Colombia contribuyentes del impuesto sobre la renta, fijado un impuesto adicional en caso de que el impuesto de renta depurado con algunos ajustes sea inferior al 15% de la utilidad contable antes de impuestos con ciertos ajustes. Así las cosas, los contribuyentes deberán: (i) Determinar el impuesto depurado del contribuyente colombiano, o el impuesto depurado del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. (ii) Determinar la utilidad depurada del contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial, y, (iii) Determinar la tasa de tributación depurada de contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. Si la tasa efectiva (Impuesto de renta/utilidad depurada) es inferior al 15% deberá calcularse el impuesto a adicionar del contribuyente o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial.

El siguiente es el detalle de los activos y pasivos por impuestos corrientes:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Activo por impuestos corrientes		
Saldo a favor de Impuesto de Renta	2.097.303	1.191.691
	\$ <u>2.097.303</u>	\$ <u>1.191.691</u>

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo a favor por impuesto de renta		
Saldos a favor de impuesto de renta	\$ 501.110	\$ 0
Autorretención especial de renta	948.939	1.050.244
Retención en la fuente	2.441.320	2.718.310
Descuento Tributario	24.977	90.852
Iva	66	66
Industria y Comercio	55.939	56.811
Provisión de Impuesto de Renta	(1.875.048)	(2.724.592)
	\$ <u>2.097.303</u>	\$ <u>1.191.691</u>

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Pasivos por impuestos corrientes		
Retención en la Fuente	327.139	304.089
Retención de Industria y Comercio	33.587	37.751
Ica por pagar	3.705	2.556
Iva por pagar	0	3.049
	\$ <u>364.431</u>	\$ <u>347.445</u>

Impuesto sobre la renta

Los principales elementos del gasto del impuesto sobre la renta por el periodo de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente, son los siguientes:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Utilidad (Pérdida) del ejercicio antes de impuestos	\$ 2.709.743	\$ 5.515.055
Diferencia entre libros y fiscal	32.833	68.099
Ajuste método de participación	(190.489)	(640.453)
Otros gastos no deducibles	2.805.194	2.841.848
Renta líquida ordinaria del ejercicio	\$ 5.357.281	\$ 7.784.549

Liquidación Impuesto de Renta

Renta líquida del ejercicio	\$ 5.357.281	\$ 7.784.549
Impuesto corriente (35%, 31%)	35%	35%
Gasto por impuesto de renta corriente	1.875.048	2.724.592
Impacto en el resultado por impuesto diferido	(397.783)	-
Total gasto por impuesto de renta corriente	\$ 1.477.265	\$ 2.724.592

Impuesto diferido

El activo por el impuesto a las ganancias diferido se compone de los siguientes conceptos:

	Estado de Situación Financiera		Estado de Resultados	
	2025	2024	2025	2024
Provisión Deterioro Cuentas por Cobrar	\$397.783	-	\$(397.783)	-
Impuesto diferido Neto	\$397.783	\$ -	\$(397.783)	\$ -

Durante el período, la Compañía reconoció un activo por impuesto diferido originado en diferencias temporarias deducibles asociadas al deterioro de cartera, como resultado de la actualización en la metodología de estimación del riesgo de incobrabilidad.

Este cambio implicó el reconocimiento contable de pérdidas por deterioro bajo criterios más robustos de medición del riesgo crediticio, las cuales, para efectos fiscales, serán deducibles en períodos futuros conforme a lo establecido en la normativa tributaria vigente.

La reversión de esta diferencia temporaria se realizará en la medida en que se materialicen castigos de cartera o se cumplan los requisitos fiscales para su deducibilidad, estimándose su recuperación en función del comportamiento histórico de recuperación y castigo de cartera, así como de las políticas de gestión de cobro implementadas por la Compañía.

Adicionalmente, la Administración considera que existe evidencia suficiente de generación de ganancias fiscales futuras que permitirán la compensación de este activo por impuesto diferido, soportada en proyecciones financieras y en la continuidad del negocio.

Tasa de tributación depurada TTD

	2025	2024
Impuesto neto de renta	1.875.048	2.724.592
Descuentos tributarios	-	-
Impuesto sobre la renta por rentas pasivas provenientes de entidades controladas del exterior.	-	-
Impuestos Depurado	<u>1.875.048</u>	<u>2.724.592</u>
Utilidad contable o financiera antes de impuestos.	2.709.743	5.515.055
Diferencias permanentes consagradas en la ley y que aumentan la renta líquida.	2.805.195	2.841.848
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, que afectan la utilidad contable o financiera.	32.833	68.099
Valor ingreso método de participación patrimonial del respectivo año gravable.	(190.489)	(640.453)
Valor neto de ingresos por ganancia ocasional que afectan la utilidad contable o financiera.	-	-
Rentas exentas de tratados para evitar la doble imposición	-	-
Compensación de pérdidas fiscales o excesos de renta presuntiva tomados en el año gravable y que no afectaron la utilidad contable del periodo.	-	-
Utilidad Depurada	<u><u>5.357.282</u></u>	<u><u>7.784.549</u></u>

De acuerdo con lo anterior, el cálculo de la Tasa de Tributación Depurada (TTD), es:

	2025		2024	
TTD	<u>1.875.018</u>	35,00%	<u>2.724.592</u>	35,00%
	5.357.282		7.784.549	

La TTD para de la Compañía para 2025 es del 35,0% y para 2024 35,00%, que es superior al 15%, por consiguiente, no se calcula Impuesto a Adicionar (IA).

Firmeza de las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios

A partir del año 2017 y con la entrada en vigor de la Ley 1819 de 2016, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de 3 años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea.

Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza es de 3 años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Con la entrada en vigor de la Ley 2010 de 2019 el término de firmeza es de 5 años cuando existen obligaciones en materia de precios de transferencia, antes la firmeza estaba establecida por 6 años.

Respecto de aquellas declaraciones tributarias en las que se liquiden, determinen o compensen pérdidas fiscales, la firmeza queda limitada a 5 años. Lo anterior, debido a que el Estatuto antes no dejaba claro si estas declaraciones quedaran en firme en 6 o hasta 12 años.

La oportunidad de corregir las declaraciones en las que se aumenta el impuesto o disminuyen el saldo a favor es de 3 años. La oportunidad de corregir voluntariamente cuando se disminuye el impuesto o se aumenta el saldo a favor es de 1 año.

Otros Aspectos

La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, estableció que las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) únicamente tendrá efectos impositivos cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Renta Presuntiva

Para el año gravable 2022, la renta líquida del contribuyente fue reducida al 0% conforme a la Ley 2010 de 2019. Para el año gravable 2021 la renta líquida del contribuyente no puede ser inferior al 0.5% de su patrimonio líquido, en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

Descuento ICA pagado y en IVA pagado en adquisición de bienes de capital

La Ley 2155 de 2021, derogó el 100% del descuento del ICA que entraba en vigor a partir del 2022 y, en consecuencia, solamente se puede tomar como descuento tributario en el Impuesto sobre la renta, el 50% del ICA efectivamente pagado por el contribuyente durante el respectivo año gravable.

Ahora bien, también se encuentra establecido que las empresas podrán descontar de su impuesto de renta en valor del IVA pagado en la compra, formación, construcción o importación de activos fijos reales productivos.

Dichos descuentos, aplicarán casuísticamente dependiendo del contribuyente y de la evaluación detallada de los impactos tributarios que cada entidad haya realizado.

Impuesto Sobre las Ventas

Desde el año gravable 2017, la tarifa general del impuesto sobre las ventas es del diecinueve por ciento (19%). Existen tarifas del 5% y 0%, para la venta o importación de algunos bienes y servicios expresamente señalados en la Ley.

Reforma Tributaria

Impuesto sobre la renta

<u>Año</u>	<u>Tarifa General*</u>
2022 y siguientes*	<u>35%</u>

* Tarifa aplicable para sociedades nacionales, establecimientos permanentes y entidades extranjeras.

Impuesto a los Dividendos

Con la entrada en vigor de la Ley 2277 de 2022, Modifica la tarifa del impuesto sobre la renta a título de dividendos y participaciones aplicables para personas naturales residentes y, personas naturales no residentes, así como sociedades y entidades extranjeras, así:

Personas naturales residentes y sucesiones ilíquidas de causantes: aumenta la tarifa del 10% al 15% y se mantiene el umbral para la procedencia de la aplicación de este gravamen, es decir: desde el 0 UVT hasta 1.090 UVT le aplica una tarifa del 0% y; de 1.090 UVT en adelante le aplica una tarifa del 15%.

Sociedades y entidades extranjeras o personas naturales no residentes: incrementa la tarifa del 10% al 20%.

Establecimientos permanentes de sociedades extranjeras: incrementa la tarifa del 10% al 20%.

Sociedades nacionales: incrementa la tarifa del 7,5% al 10% para quienes tenga renta líquida cedular de dividendos superiores a 1.090 UVT.

18. BENEFICIOS A EMPLEADOS

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Nomina por pagar (1)	\$ 66.449	\$ 57.587
Aportes AFC por consignar	1.000	1.000
Cesantías (2)	1.463.996	1.431.566
Intereses sobre cesantías	163.855	162.144
Vacaciones consolidadas (2)	932.994	892.762
Aportes de seguridad Social y parafiscales (2)	523.508	505.023
	<u>\$ 3.151.802</u>	<u>\$ 3.050.082</u>

- (1) El saldo a 31 de diciembre corresponde a liquidaciones de personal retirado en diciembre los cuales serán canceladas en 2026
- (2) La variación de este rubro corresponde al crecimiento en la planta de personal contratado por nómina.

19. OTROS PASIVOS

Corresponde al registro de pagos pendientes por aplicar y las cuotas moderadoras y/o copagos que hacen los usuarios de las diferentes EPS como anticipo a la prestación del servicio.

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingresos recibidos por anticipado - (EPS) (1)	\$ 596.603	\$ 514.808
Giros pendientes por aplicar a cartera -(EPS) (2)	1.810.261	6.535.983
Ingresos por identificar	92.461	86.080
Otros Pasivos (3)	296.521	104
	<u>\$ 2.795.846</u>	<u>\$ 7.136.974</u>

- (1) El cliente más representativo por concepto de copagos y cuotas moderadoras es UT Boyacá 70%.
- (2) Los giros pendientes por aplicar a cartera se encuentran en el pasivo debido a que las EPS no han compartido los soportes para su aplicación. Los Clientes más representativos en este rubro son Nueva EPS 81%, 19% restante lo corresponde a pagos por aplicar en Coosalud y Capital.
- (3) La Variación de este rubro corresponde a provisión de servicios prestados para la ejecución de la operación y que no fueron radicados por el proveedor en el mes de prestación.

20. CUENTAS POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	\$ 12.300.283	\$ 11.631.040
Subtotal	<u>\$ 12.300.283</u>	<u>\$ 11.631.040</u>

Este rubro corresponde a giros realizados por Innovar para cubrir la cartera de los vendedores que no fue incluida en la negociación de la compra y que se encuentran pendientes de cruzar con las cuentas por cobrar con partes relacionadas.

21. PATRIMONIO NETO

Capital- El capital autorizado está conformado por 10.000.000 acciones por valor nominal de \$1.000 cada uno. El siguiente es el detalle de capital autorizado y pagado:

La conciliación de las acciones en circulación y las reservas dentro del patrimonio se muestra a continuación:

	<u>2025</u>		<u>2024</u>
Número de acciones autorizadas	10.000.000		10.000.000
Número de acciones suscritas y pagadas	881.847	\$	881.847
Valor nominal unitario de las acciones	\$ 1	\$	1
	<u>881.847</u>		<u>881.847</u>

22. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

En esta cuenta se registran los ingresos obtenidos por Clínicos Programas de Atención Integral S.A.S. IPS en la prestación de servicios integrales de salud durante el ejercicio. El siguiente es un detalle de los ingresos operacionales registrados con corte a 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<u>2025</u>		<u>2024</u>
Consulta Externa	\$ 74.074.681	\$	82.306.305
Atención Domiciliaria	11.262.758		12.470.469
Investigación	0		88.308
Glosas	(214.217)		(623)
	<u>\$ 85.123.222</u>	\$	<u>94.864.459</u>

La disminución de los ingresos se dio principalmente por la salida autorizada por parte del Ministerio de Salud de la EPS Compensar en el departamento de Boyacá, así mismo se cerró el contrato con Nueva EPS y Compensar Domiciliario.

23. COSTO DE VENTAS

En esta cuenta se registran los costos directos e indirectos necesarios en la prestación del servicio que posee Clínicos Programas de Atención Integral S.A.S. IPS. El siguiente es un detalle de los costos a 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<u>2025</u>		<u>2024</u>
Materiales y suministro a Pacientes (1)	\$ 5.707.052	\$	9.924.967
Costos de Personal (2)	21.920.529		26.620.848
Honorarios Médicos	13.200.233		16.475.067
Arrendamientos Operativo (3)	6.378.362		6.028.312
Contribuciones y afiliaciones (4)	2.609		37.363
Seguros (5)	24.022		34.916
Servicios (6)	3.864.953		4.693.205
Costos Legales	1.807		1297
Impuestos y Gravámenes	840.607		1.319.829
Mantenimiento y Adecuaciones (7)	452.161		654.660
Depreciación (8)	2.668.429		2.936.644
Diversos	806.971		1.101.846
	<u>\$ 55.867.736</u>	\$	<u>69.828.954</u>

(1) La variación en este rubro corresponde a servicios que se dejaron de tomar por la salida autorizada por parte del Ministerio de Salud de la EPS Compensar en el departamento de Boyacá, así mismo con el cierre de los contratos de Nueva EPS y Compensar domiciliario disminuyó la compra de insumos y medicamentos.

(2) La variación de este rubro se da por la disminución de personal asistencial que estaba contratado por nómina debido a la salida autorizada por parte del Ministerio de Salud de la EPS Compensar en el departamento de Boyacá, así mismo con el cierre de los contratos de Nueva EPS y Compensar domiciliario.

(3) En este rubro se encuentran los arrendamientos de inmuebles en los cuales la compañía presta los servicios médicos a los diferentes clientes; la variación en el rubro se da por los incrementos anuales establecidos en los contratos con cada proveedor.

(4) La variación de este rubro corresponde contribución que se encuentra incluida en el canon de arrendamiento de la sede de Tunja, la cual para el año 2025 fue reconocida dentro del rubro de arrendamientos operativos.

(5) La variación de este rubro se dio debido a la no adquisición de seguros asociados a contratos cerrados, Boyacá, Nueva EPS y Compensar Domiciliario.

(6) La disminución de este rubro se da principalmente en el servicio de transporte que se tenía contratado para realizar el traslado de profesionales a los domicilios de los pacientes asociados a los contratos cerrados de Nueva EPS Y Compensar Domiciliario.

(7) La variación se dio debido a que en 2025 no se requirieron mantenimientos correctivos superiores a los de 2024 que están asociados a en sedes de prestación de servicios y equipos médicos.

(8) La variación se da por la finalización de la vida útil de activos fijos de acuerdo con lo establecido en la política contable.

24. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La siguiente es la relación de los gastos administrativos registrados a 31 diciembre de 2025 y 2024:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Gastos de personal (1)	\$ 13.672.218	\$ 10.284.330
Honorarios (2)	670.649	949.382
Arrendamientos (3)	285.719	237.952
Impuestos y Gravámenes	353.593	335.487
Seguros (4)	16.409	90.299
Servicios (5)	481.150	307.275
Gastos legales (6)	19.474	7.794
Mantenimiento y reparaciones	174.167	186.833
Contribuciones y Afiliaciones (7)	64.923	33.064
Gastos de viaje (8)	180.701	77.594
Depreciación	282.010	256.085
Amortización (9)	1.065.706	1.139.111
Diversos (10)	1.791.026	1.305.252
Deterioro de cartera (11)	4.856.573	531.695
	<u>\$ 23.914.318</u>	<u>\$ 15.742.153</u>

- (1) La variación más significativa se dio por el ajuste de salarios de los colaboradores y cambios en la estructura organizacional.
- (2) La variación en este rubro se dio debido a que en 2025 no se contrataron asesorías adicionales a las que ya se tenía presupuestadas.
- (3) La variación en el rubro se da por los incrementos anuales establecidos en los contratos con cada proveedor.
- (4) La variación en este rubro se dio debido a que los seguros tomados en el periodo fueron amortizados de acuerdo con la política establecida.
- (5) La variación se dio debido a la contratación del servicio de vigilancia para la sede administrativa con la cual no se contaba y el ajuste de las tarifas de los servicios que ya se encontraban contratados, así como adquisición de servicios head hunting para el cambio en la estructura organizacional.
- (6) La variación corresponde a incrementos de tarifas principalmente en renovaciones de cámaras de comercio.
- (7) La variación se dio debido al incremento en la contribución que se realiza anualmente a la Supersalud liquidada sobre los ingresos del año anterior.
- (8) La Variación se dio debido a traslado del personal administrativo a las diferentes sedes, para atender auditorias de entes de control, así como cubrimiento de traslados de los miembros de la junta directiva y de la gerencia,
- (9) La Variación se da por disminución en el valor de las pólizas debido a los cierres de contratos con clientes que no fueron necesarios adquirir.
- (10) La variación se dio principalmente por las suscripciones realizadas a plataformas de reclutamiento, viáticos por desplazamientos a sedes del personal administrativo, adquisición de activos de menor cuantía, adquisición de nuevas licencias para equipos de la compañía y cambios en tarifas de compras con proveedores recurrentes.
- (11) Durante el periodo, y considerando la coyuntura financiera que atraviesa el sector salud en Colombia, caracterizada por restricciones de liquidez y retrasos en los flujos de pago del sistema, la Compañía fortaleció su proceso de medición del deterioro de cartera con el propósito de mejorar la evaluación de la recuperabilidad de las cuentas por cobrar.

En este contexto, se incorporó una metodología de análisis más detallada y estructurada, que permite una estimación más precisa del deterioro, mediante la inclusión de variables adicionales de riesgo crediticio tales como el tipo de pagador, el estado de intervención por parte de la Superintendencia Nacional de Salud, la antigüedad de la cartera, el estado de las facturas, las condiciones contractuales y el historial de pagos.

Este ajuste corresponde a una mejora en la técnica de medición del deterioro, derivada del uso de información más completa y del fortalecimiento del juicio profesional de la Administración, y se enmarca como un cambio en estimación contable conforme a la Sección 10.17 de la NIIF para las PYMES, cuyos efectos han sido reconocidos de manera prospectiva en el periodo corriente.

25. OTROS GASTOS

		<u>2025</u>		<u>2024</u>
Comisiones Bancarias	\$	51.541	\$	96.444
Intereses Financieros (1)		2.835.289		3.267.265
Diferencia en Cambio		1.214		5.018

Gravamen de Movimiento Financiero	173.547	233.015
Otros Gastos Financieros	84	20
Pérdida en retiro de propiedades y equipo	0	142.604
Pérdida en retiro de Inventarios (2)	234.234	0
Gastos Diversos (3)	436.593	310.814
Otros gastos (4)	98.015	896.920
	\$ 3.830.517	\$ 4.952.100

(1) En este rubro se registran los intereses pagados a entidades financieras por los créditos vigentes de la compañía.

(2) La variación en este rubro corresponde a baja de inventarios de medicamentos e insumos por vencimiento y obsolescencia.

(3) La variación en este rubro corresponde a la comisión de garantía que se pagan por los créditos vigentes que tiene la compañía.

(4) La variación corresponde a que en 2024 se registraban los intereses reconocidos a los vendedores de Innovar y esta fue cancelada a dic 2024, por tanto en 2025 no se reconoció este rubro, lo registrado en 2025 corresponde a gastos si soportes y compras no relacionadas con la actividad principal de la compañía.

26. OTROS INGRESOS

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Financieros (1)	\$ 267.389	\$ 8.106
Indemnizaciones (2)	540.292	281.515
Recuperaciones (3)	29.349	933
Reintegro de Costos y Gastos	45.476	42.656
Otros diversos (4)	126.097	200.140
Ingreso Por el método de Participación Patrimonial (5)	190.489	640.453
	\$ 1.199.092	\$ 1.173.803

(1) Este rubro corresponde a los rendimientos generados por los recursos que tiene la compañía en la Fiducia.

(2) Este rubro corresponde al reintegro de incapacidades realizadas por las EPS

(3) La variación corresponde a recuperación de provisiones del deterioro de cartera por el recaudo de esta.

(4) La variación en el rubro de diversos se genera por la finalización del arrendamiento generado a Audifarma por el espacio suministrado para la entrega de medicamentos en la sede Bulevar.

(5) Corresponde a la utilidad por el método de participación derivada de la inversión en Innovar Salud IPS proporcional desde la fecha de adquisición en marzo de 2022.

27. CONTINGENCIAS

La Compañía no tiene conocimiento de ningún proceso jurídico o contingencia adicional que pueda derivar en sanciones económicas y que afecte de manera significativa los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025.

28. HECHOS POSTERIORES

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Compañía reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2025.

29. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados por la junta directiva de Clínicos Programas de Atención Integral S.A.S. IPS. y el Representante Legal el 02 de marzo de 2026 para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación.

CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR

A los señores Accionistas de
CLÍNICOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL S.A.S. IPS

Los suscritos, **Joaquín Cepeda Facuseh** en calidad de Representante Legal y **Alix Dayan Cristancho Villamizar**, en calidad de Contador, declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de **CLÍNICOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL S.A.S. IPS**, el estado de situación financiera, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio, el flujo de efectivo y las notas a los estados financieros, finalizados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se elaboraron con base en disposiciones legales que establecieron las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF PYMES), los cuales se han tomado fielmente de libros de **CLÍNICOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL S.A.S. IPS**, por lo tanto:

- Los activos y pasivos existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- La información financiera se ha presentado para facilitar la comparación de la información por los usuarios.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables obligaciones económicas futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de **CLÍNICOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL S.A.S. IPS**.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.
- No ha habido hechos posteriores al 31 de diciembre de 2025 que requieran ajuste o revelación en los estados financieros.

Así mismo, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal el 31 marzo 2026. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.



JOAQUIN CEPEDA FACUSEH
Representante Legal



ALIX DAYAN CRISTANCHO V.
Contador Público
Tarjeta profesional 256041 -T